SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

CHE TAPÝI
Proyecto financiado por el Gobierno de la República de China (Taiwán)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2017

"CONSTRUCCIÓN *DE OCHENTA Y DOS (82) VIVIENDAS, EN LA LOCALIDAD DE: Nuevo Amanecer y Fulgencio Yegros - Limpio – del Dpto. Central; CON DONACION DE LA REPÚBLICA DE CHINA (Taiwán) - Proyecto "CHE TAPYI" – ID 312*

ADENDA Nº 1

CONSULTA 1:

En la Sección III – Criterios De Evaluación Y Calificación – ítem 2. Capacidad legal, dice en el numeral H) "***No constituirá una oferta elegible la presentada por empresas adjudicadas por la SENAVITAT, con contratos pendientes de suscripción,…***"

Entiendo que esta limitación es hasta la fecha de apertura de ofertas, no siendo aplicable a adjudicaciones posteriores a esa fecha, dado que el oferente al presentar su oferta no tenía conocimiento de la adjudicación y por lo tanto su oferta debe ser válida.

RESPUESTA:

EN LA SECCIÓN III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN – NUMERAL 2. CAPACIDAD LEGAL – LITERAL H)

DONDE DICE:

h) No constituirá una oferta elegible la presentada por empresas adjudicadas por la SENAVITAT, con contratos pendientes de suscripción, y/o empresas con contratos con avance de Obras menores al 70%.

DEBE DECIR:

h) No constituirá una oferta elegible la presentada por empresas adjudicadas por la SENAVITAT, con contratos pendientes de suscripción cuya adjudicación haya sido notificada hasta el día hábil previo a la apertura de ofertas, y/o empresas con contratos con avance de Obras menores al 70%.

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT